

LLOSETA



Revista Independiente De Información Local

AÑO VI - NUMERO 66 - ENERO 1989



Asunto Alcalde de Lloseta-Abogado Salom

LA AUDIENCIA PROVINCIAL DICTA

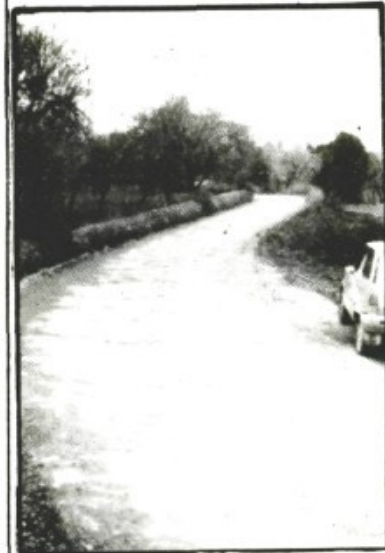
SENTENCIA Y AUMENTA LA

INDEMNIZACION A UN MILLON DE PESETAS



**TODO A PUNTO
PARA EL CARNAVAL**

**ADJUDICADAS LAS
OBRAS DEL 2º
TRAMO DE LA
CARRETERA
INCA-LLOSETA**



Recientemente, la Conselleria de Obras Públicas, ha adjudicado a la empresa Construcciones Llull Sastre, S.A. la ejecución de las obras de ampliación y nuevo trazado del tan polémico 2º tramo de la carretera Inca-Lloseta.

El importe de la adjudicación asciende a 28 millones de pesetas, sin que en esta cantidad, estén incluidas, como es lógico, los 4 millones para expropiación de terrenos.

A tenor de esta adjudicación se preve que las obras se iniciarán en breve.

**Cartas y
Comunicados****LA SOCIEDAD EXIGE
EL CAMBIO SOCIAL**

Sr. Director de la Revista
LLOSETA.

La jornada del día 14 de diciembre fue una gran demostración de responsabilidad y sentido democrático de los trabajadores.

Los ciudadanos respaldaron a los sindicatos, se solidarizaron con las reivindicaciones de los trabajadores y manifestaron su rechazo a la política económica y social del Gobierno.

Reivindicaciones que tiene que asumir el Gobierno, no la

CBOE.

Retirada del llamado "contrato de inserción". Recuperación de, al menos, dos puntos de poder adquisitivo perdido en 1988 como consecuencia del error en la previsión de inflación, para las personas que se ven fijadas sus rentas en los Presupuestos Generales del Estado.

Cumplimiento del compromiso, firmado en octubre de 1984, de incrementar la cobertura por desempleo hasta el 48%.

La situación económica y social se conoce demasiado bien, porque se siente y se sufre, con casi tres millones de parados, con contratos precarios

que no dan derecho a subsidio de desempleo, con un millón cuatrocientos mil jóvenes en paro, o con el 80% de las pensiones por debajo del salario mínimo, con la pérdida incesante del poder adquisitivo de los salarios.

Hay mejor forma de debatir la política económica y social que la expresada el 14 de diciembre pasado.

Esta es la obligación que tenemos nosotros la clase trabajadora, para el progreso y la democracia.

Lloseta, 11-1-1989

Un grupo de trabajadores.

**La F.S.B. amb la Premsa
Comarcal**

El passat divendres, dia 16, tengué lloc una reunió-sopar a un conegut celler inquer on es reuniren la Federació Socialista Balear i part de la Premsa de la Comarca d'Inca. Presidí l'acte el conegut Diputat Josep Moll juntament amb els Regidors Inquers En Jaume Armengol i En Joan Comas. Altres dirigents envoltaven la taula i feien agradable la vetllada als delegats de la dita Premsa Comarcal. Entre altres premses hi poguérem veure dos representats de DIJOUS, de LLOSETA, de Televisió d'Inca i de CAMPANET.

El sopar i col·loqui fou molt agradable. Per acabar la vetllada agafà la paraula En Josep Moll qui desitjà

les Bones Festes a tothom i aclarí certs punts de la Premsa Forana. Les càmares de TV1 filmaren els parlaments i tothom quedà content de l'agradable companyia tot fent ressò del que es necessita i desitja la citada Premsa.

Esperem que els polítics prenguin consciència de la importància de la premsa de «poble» perquè, simplement intenta fer això tan senzill que com ja hem apuntat es diu «poble».

Un agraïment a F.S.B., qui s'ha acostada encara un poc més a la nostra premsa i, com varen dir al final, què es repetesca!

LLOSETA

Revista Independiente De Información Local

Apertado de Correos nº 6 Teléfono 514164 - LLOSETA (Mallorca)

DEPOSITO LEGAL : P.M. 747-1983

REDACTORES Y COLABORADORES: Jaime Morro Ripoll, Mariano Medina Ripoll, Jaime Servera Coll, Gabriel Pieras Salom, José M^a Escudero Pol, Bartolomé Bestard Bestard, Joan Guasp, Antonio Santandreu Ripoll, Antoni Servera Perelló.

FOTOGRAFOS: Antonio Mulet Ramón, Lorenzo Ramón Borrás y Miguel Ramón Calatayud.

COMPOSICION TEXTOS: Antonia Massanet Fernandez

MONTAJE: Francesc Villalonga Beltrán, Llorenç Ramon Borrás y Pau Reynés Villalonga

DIRECTOR: Pablo Reynés Villalonga

PRECIO EJEMPLAR: 75 pts. SUSCRIPCION ANUAL: 900 Pts.

IMPRIME: Apóstol y Civilizador - PETRA (Mallorca)



INFORMACION MUNICIPAL

SE ACORDARON LAS FIESTAS LOCALES

Por la noche del jueves, 29 de diciembre ppdo., tuvo lugar una sesión plenaria extraordinaria de nuestra corporación municipal.

La sesión, la última del año, fue de puro trámite. Hay que anotar la ausencia del los concejales José de Mateo (PSOE) y José Escudero (AP).

Sólo dos puntos conformaban el orden del día. El primero de ellos hacía referencia a la elección de las dos fiestas locales que, sin discusión, fueron elegidas las de cada año: 29 de marzo, miércoles después de Pascua de Resurrección, Romería del Cócó y 8 de setiembre fiesta de la "Mare de Déu de Lloseta" patrona de la villa.

El segundo punto estuvo relacionado con la modificación de una ordenanza fiscal referente a aperturas. Se trata de las máquinas tragaperras, que, a partir de ahora pagaran una licencia de 15.000 pesetas por una sola vez, cuando tenga lugar la apertura de la licencia.

Fuera de sesión, el alcalde informó que, aunque no se tengan oficialmente noticias en el ayuntamiento, el CIM ha adjudicado las obras de ampliación del Cementerio Municipal a la empresa Ramon Pons, S.A. relacionada con nuestra localidad.

EL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS AUMENTARA UN 4 %

Pleno extraordinario en la mañana del sábado 21 de enero. Sólo tres puntos en el orden del día que resultaron de poca monda, entre ellos el consabido "aprobación del acta de la sesión anterior".

Se habló de las retribuciones al personal o funcionarios para 1989 quedando en un aumento del 4% y una compensación de 300 pesetas en concepto de ayuda familiar para hijos que viene a ser igual a años anteriores. En cuanto a la indemnización por no residencia representa un 4%. El total destinado a personal representará 15.765.685 pesetas en el ejercicio.

El segundo punto del orden del día fue la concertación del Plan de Obras y Servicios con el INEM para 1989. Se acordó solicitar ayudas para animación deportiva, asistencia social y servicio de vigilancia tanto deportiva como escolar.

No hubo "ruegos y preguntas" ya que la sesión era extraordinaria. Fuera de la misma se informó de que se han adjudicado las obras de limpieza del torrente y de la carretera Inca-Lloseta.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

1988

El año 1988 se cerró positivamente, en cuanto a movimiento demográfico, en Lloseta.

SEGUN LA PARROQUIA:

* 66 bautizos (29 niños y 37 niñas).

* 42 defunciones (22 hombres y 20 mujeres)

* 16 enlaces matrimoniales.

SEGUN EL REGISTRO CIVIL:

* 38 nacimientos.

* 25 defunciones.

* 19 enlaces matrimoniales.

Los datos varían de una fuente a otra y las diferencias estriban en que, por ejemplo, los nacimientos son registrados en la parroquia cuando son bautizados y, en cambio, el Registro Civil, pocos días después de nacer. En cuanto a las defunciones no quedan registradas aquellas de los vecinos que fallecen fuera de la población en centros hospitalarios y la parroquia registra todos los funerales. Y, por último, los matrimonios son recogidos íntegramente en el Registro Civil y la parroquia solo los canónicos, por lo que se desprende que en 1988 tres parejas rehusaron casarse ante el altar.

Jaume MORRO

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1989

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A. Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	26.668.000
2	Impuestos indirectos	5.677.000
3	Tasas y otros ingresos	11.710.000
4	Transferencias corrientes	33.426.000
5	Ingresos patrimoniales	251.000
B. Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones reales	---
7	Transferencias de capital	3.000
8	Variación de activos financieros	2.000
9	Variación de pasivos financieros	1.000
Total Ingresos		76.738.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A. Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones del personal	28.483.036
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	21.461.105
3	Intereses	3.234.738
4	Transferencias corrientes	2.488.738
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	9.367.811
7	Transferencias de capital	---
8	Variación de activos financieros	2.000
9	Variación de pasivos financieros	1.701.000
Total Gastos		76.738.000

Dues cursilades lingüístiques

LLUIS CERDO FERNANDEZ (*)

Un d'es fets que caracteritza es catalanistes és s'admiració que senten cap a s'idioma anglès. Per ells, lo ideal seria que a Mallorca només se parlessen dues llengües: es català (de Barcelona, naturalment) i s'inglès (de Londres, *of course*). I com que es projecte és molt ambiciós i molt mal de conseguir, de moment se consolen fent una mescla d'es dos idiomes: parlen català i, de tant en tant, hi afiquen qualque anglicisme.

Seguint aquest criteri, s'umplen sa boca parlant d'un concepte tan majestuós com és *l'esport*, que es mallorquins normals anomenam *deport*. Si consultam es diccionari de N'Alcover, lletgim clarament que *esport* és un mot «pres modernament de l'anglès *sport*». I una retxa més amunt mos ne diu: «Sinònim: *deport*». Així mateix, es *Diccionari castellà-català* d'en Francesc de Borja Moll mos dóna, com a equivalents d'es castellà *deporte*, ses paraules *esport* i *deport*.

Es mot *deport* ja el varen utilitzar escriptors com En Ramon Llull o N'Ausies March, amb es significat de «diversió, recreació». Per tant, és una paraula ben antiga en sa nostra llengua. Modernament, també l'utilizam en es sentit de «joc o exercici corporal en què es fa prova de destresa, agilitat o força, en profit simultani del cos i de l'esperit», un concepte de sa societat moderna, perque abans no n'hi havia, de deportes. Aquesta adaptació d'una paraula antiga a un concepte actual no té res d'estrany i és perfectament acceptable. De fet, es concepte modern de *deport* no està molt allunyat d'es concepte primitiu de «diversió» i «recreació».

Però an es catalanistes no els va bé, aquesta adaptació. Ells consideren que, tenguent en compte sa seva superioritat intel·lectual, no poden fer servir sa mateixa paraula que utilitza es populatxo. A

posta, per elevar sa seva dignitat social i guanyar-se s'admiració de tothom, han agafat sa paraula inglesa *sport*, li han posat una *e* a davant... i tira milles! Ja han descobert Amèrica. Ja són felïços donant *súport* a *la nostra llengua*. Gràcies an aquest descobriment, a la fi es locutors de televisió se poden omplir sa boca diguent: «Ara us parlarem dels *esports*». Llàstima que no se n'hagen temut que, per qualsevol mallorquí normal, es *ports* són aquells llocs de sa costa on hi ha molts de barcos (ells en diuen *vaixells*).

Sa segona cursilada que tractarem avui és sa paraula *aliè*, que no té cap relació amb s'animalet aquell de sa pel·lícula *Alien*, encara que és un element estrany a dins es mallorquí. Se tracta d'una paraula que es catalanots han tret de ses cavernes (avui en dia no s'utilitza enlloc) i que vol dir, segons es diccionari de N'Alcover, «pertanyent a altri, estrany, no pertanyent o no participant».

Com que en castellà li sol correspondre *ajeno*, es catalanistes fan una cosa: allà on en castellà dirien *ajeno*, en es sen català hi posen *aliè*. «Por razones ajenas a esta empresa» ho tradueixen «per raons alienes a aquesta empresa». Emperò no veuen que, en mallorquí, sa traducció normal de *ajeno* és *extern*. Si cercam aquest mot an es diccionari Alcover, hi trobam aquests significats:

- 1) Situat fora; pertanyent a l'exterior; castellà *externo*.
- 2) Estrany; d'una altra terra o país o d'altra població; castellà *extraño, forastero*.
- 3) D'altra casa o família; aliè, pertanyent a altri; castellà *extraño, ajeno*.
- 4) Fer-se extern, no deixar-se tractar gaire, esser poc afable (aquest quart significat és específic de Mallorca i Menorca).

Queda clar, idò, que en lloc de s'arcaisme *aliè* pod·m fer servir, segons es casos, *extern*, *de fora*, *estrany* o *exterior*, que són paraules molt més normals i que tothom entén sense cap problema. Com sempre, es catalanistes han d'agafar sa solució més estranya. Així són ses seves cursilades!

(*) Llicenciat en Ciències de s'Informació i vice-president de Cultura en Llibertat.

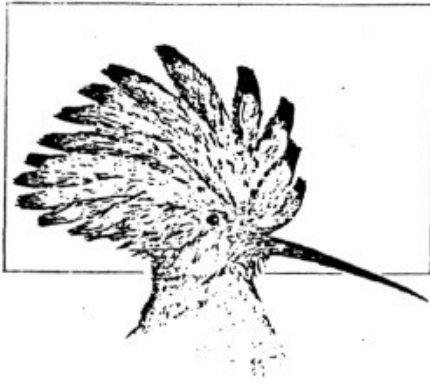


Sivrell

- *** LISTAS DE BODA
- *** OBJETOS REGALO
- *** BISUTERIA
- *** PERFUMERIA
- *** PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS
- *** CERAMICA
- *** MALLORQUINA

Carrer Baltasar Bestard, 3

Lloseta - Mallorca



Abans de començar una parenostrotro per aquells que van errats.

Está preparado el carnaval local y nuestro ayuntamiento está recogiendo las colaboraciones en efectivo de los comercios e industrias de la localidad, pero me cuentan y me dicen que quienes no quieren colaborar son los constructores locales. Motivo: el CIM ha subastado las obras de ampliación del cementerio local y las ha adjudicado a Construcciones Ramon Pons, S.A. Los constructores locales piensan que el ayuntamiento debería haberlos avisado de la subasta o, al menos, debieron creer que sería el ayuntamiento el que lo subastaría, pero el CIM ha preferido subastarlo el mismo y la baja que pudieran hacer los ofertantes, que la hicieron, va en beneficio de las arcas del ente autonómico y no de las del ayuntamiento.

Salió el boletín de AP-Lloseta y nuestro alcalde, en "su mensaje" de Navidad por la tele local, dijo que a principios de año el ayuntamiento lanzaría a la calle el boletín municipal ¿Quién de los dos dirá la verdad?

El alcalde da como segura la donación de los solares, por parte de la parroquia o del obispado, donados en su día por Rosa Ramon con fines asistenciales, especialmente para la Tercera Edad. Que el ayuntamiento acepte las condiciones de nuestra Santa Madre Iglesia, muy bien. Pero, me pregunto, ¿Las mismas condiciones serán aceptadas por Insero en caso de que le pidan ayuda económica?

Está a exposición pública, a efectos de reclamaciones, los expedientes de declaración de bienes de interés cultural del palacio de Ayamans y del orato-

Es Puput de Son Cadell

rio del Cocó. Es decir, que aún no lo son lo que se daba por hecho, no obstante, parece que por parte del dueño o dueños del Palacio no existen demasiados inconvenientes ya que espera endosar al ayuntamiento ciertas reformas de sostenimiento del edificio ¿Le saldrá caro a nuestro ayuntamiento tal declaración de interés cultural?

Una vez, hace años, este Puput dijo que no serían válidas "ses beniedes de Sant Antoni", porque aquel año don Felip, al hacer mucho frío, bendijo a animales y personas con guantes puestos, pero sí, con todos los ornamentos litúrgicos correspondientes. Este año "es nostro Rector" procedió a la bendición vestido de paisano ¿Tampoco serán válidas "ses beneides" de hogafio? Consultaré a la Sagrada Congregación de Ritos.

Vi por la Tele local la fiesta o chocolatada que la Asociación de Amigos de la Tercera Edad de Lloseta organiza a sus asociados, amigos y autoridades en la tarde de Reyes.

No pasa año que la fiesta no se politice, no los propios asociados, sino otras gentes. En años anteriores siempre venía algún personaje político palmesano a la fiesta. Este año no vino nadie pero, en cambio, todos los parlamentos fueron políticos y serios más que alegres y de felicitaciones para todos, saliendo, una y otra vez, el dichoso tema de las dos asociaciones locales, en pocas palabras, pareció la parábola del "Hijo Pródigo".

El alcalde volvió a repetir lo de los solares y dijo que el ayuntamiento tenía un local para todos y que por la mañana veía, el mismo, unas personas que no le gustaban y que por la tarde veía otras que sí le gustaban más ¿A quien o quienes debió referirse?

Prosigamos con el parlamento, del alcalde, claro está. También dijo que así como en Lloseta hay dos clubs de fútbol que no se pueden ver, el Llosetense

y el Altura, también puede haber dos asociaciones de 3ª edad. Queda claro pues que, según el propio alcalde, las dos asociaciones no se pueden ver. Pero me queda una incógnita: ¿Como debió emparejar nuestro alcalde las asociaciones de 3ª edad con los clubs de fútbol?

Siguiendo cierta lógica la "Asociación de Amigos de la 3ª Edad" debería emparejarse con el Llosetense que son, ambos, los más antiguos del lugar. En cambio, "Es Llar de Padrins i Jubilats" lo haría con el Altura que son los más nuevos. Conclusión: el Altura deberá pasar su sede social en el local de "Padrins i Jubilats".

Lo dicho. Se manipula y politiza a "nuestros viejos". Si se diera el caso de que no tuviesen voto, seguro que los políticos brillarían por su ausencia.

Ya lo saben. La Audiencia ha dictado sentencia y ha condenado a nuestro alcalde al pago de una indemnización de 1 millón de pesetas al "miser Salom".

Y ya que estamos con el tema, el viernes, 13 de enero pasado, día siguiente al de la vista en la Audiencia Provincial del caso, se reunió el comité local del PSOE para tratar el asunto.

Con todos los periódicos palmesanos sobre la mesa, lo primero que comentaron fue la importancia que los diarios habían dado al caso y sospecharon de que el abogado Salom los había "agraciado"...

Por otra parte se discutió de que el alcalde se declarase insolvente, económicamente hablando, y se barajó la posibilidad de montar un tenderete, los sábados por la mañana en el mercado local, con el fin de recaudar fondos para pagar la indemnización. Si fuesen recogidos 1000 donativos, uno por familia, de 500 pesetas, serían 500 mil y quedaría demostrado que el pueblo "ama" a su alcalde y rechaza al abogado Pere A. Salom.

Nunca unas pocas palabras costaron tanto...

Hasta la próxima volada...

Según sentencia de la Audiencia Provincial

EL ALCALDE DE LLOSETA CONDENADO AL PAGO DE UN MILLON DE PESETAS DE INDEMNIZACION

El jueves, 12 de presente mes de enero, la Audiencia Provincial de Baleares vió la apelación de la sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia de Inca, (ver Revista LLOSETA nº 60, julio-agosto 1988), que condenaba al Alcalde de Lloseta, Miquel Pons, al pago de una indemnización de 500 mil pesetas por haber pronunciado este último, en el transcurso de un pleno municipal, la frase, al referirse al abogado Pedro A. Salom, "es es lladre mes gros des poble".

La sentencia fue recurrida por ambas partes. Rafael Perra, abogado del defendido, solicitó 10 millones de indemnización, mientras que José Luis Martín Pelegrin, abogado del alcalde de Lloseta, pedía la libre absolución. No entramos en detalles del asunto ya que ha sido tratado otras veces en estas mismas paginas, solo hacer notar el amplio espacio que le dedicaron a la cuestión los rotativos palmesanos el día siguiente de la vista ante el tribunal provincial.

LA SENTENCIA

Casi al cierre de la presente edición nos llega la información de que la sentencia ha sido firmada y de que se estima el recurso presentado por el ofendido, el abogado, natural de Lloseta, Pere A. Salom, y condena a Miquel Pons Ramon, alcalde de Lloseta, al pago de una indemnización de un millón de pesetas, es decir, quinientas mil pesetas más que la sentencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia de Inca. No nos extendemos en detalles de la sentencia ya que el texto no ha llegado aun a nuestra redacción.

Para la ilustración del lector dejamos constancia de varios recortes de la prensa que hemos citado y que se ocupó del caso.



25-11-1985: acto de conciliación ante el Juzgado de Paz de Lloseta. Los asistentes nunca debieron creer que el asunto llegara tan lejos.



Pajareria «Nou Amic»

- * PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA
- * VENTA DE CACHORROS Y AVES EXOTICAS
- * PELUQUERIA CANINA
- * RESIDENCIA CANINA

TELS. 504121 y 519515

Borne, 11

(MERCADO CUBIERTO)

Inca

LOCAL

CRONICA DE TRIBUNALES

El Tribunal de lo Civil analizó el recurso contra el alcalde de Lloseta

J. Francisco Mesero

El Tribunal de lo Civil analizó ayer el recurso interpuesto por el abogado Pedro Salom contra el alcalde de Lloseta, por un supuesto delito de injurias cometidas contra el honor de Pere Salom, abogado de profesión y emparentado con una familia que se dedicaba a la venta de parcelas de una urbanización de la localidad.



Miguel Pons insultó a un abogado en el transcurso de un pleno municipal

Los hechos que ayer se analizaron se remontan a una sesión del día 14 de junio de 1985 del pleno municipal del Ayuntamiento de Lloseta, en la que se aprobó la urbanización de una parcela de terreno que pertenecía al Ayuntamiento de Lloseta.

Miguel Pons, alcalde electo de la localidad de Lloseta, solicitó un recurso ante la Audiencia de Palma, solicitando al Tribunal de lo Civil que revocara el fallo del Juzgado de Inca, considerando que aquellas palabras habían sido pronunciadas en un momento de alteración de ánimos y en el marco de un pleno extraordinario en el que se debatía sobre la urbanización de la que eran promotores los familiares de Pere Salom.

La Audiencia decidirá si el alcalde Pons lesionó el honor del abogado Pere Salom

La Audiencia tendrá que dictar si hubo o no intromisión ilegítima en el honor del abogado Pere Salom cuando de él, en un pleno extraordinario del 14 de junio de 1985, que era el mayor ladrón del pueblo. Defensa y acusación elevaron sendos recursos de apelación contra una sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Inca.

Fernando Sureda-16



Miguel Pons

PALMA. La Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Baleares celebró ayer la vista de apelación de una sentencia emitida por el Juzgado de Primera Instancia de Inca que condenó al alcalde de Lloseta, Miguel Pons Ramón, por una intromisión ilegítima en el honor del abogado Pere Salom, al que acusó de ser «el ladrón más grande del pueblo» en el transcurso de un pleno extraordinario del Ayuntamiento, el 14 de junio pasado.

Según la representación legal del demandado como la defensa elevaron al Tribunal contra la referida sentencia, solicitando respectivamente un aumento hasta la cantidad de 10 millones de la indemnización impuesta por el juez y la abstención del demandado. Según la representación del abogado, Miguel Pons, al que se acusa de haber cometido un delito de injurias contra el honor del abogado Pere Salom, al que acusó de ser «el ladrón más grande del pueblo» en el transcurso de un pleno extraordinario del Ayuntamiento, el 14 de junio pasado.

La sala de lo Civil vio la apelación a una sentencia de instancia

Piden que el alcalde de Lloseta pague 10 millones por ofensas a un letrado de la localidad

J. Mas/F. Seguí
Fotos: Carlos Agustín

La sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Baleares vio ayer el recurso de apelación a una sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Inca, en la que se condenaba al socialista Miguel Pons Ramón, alcalde de Lloseta, al pago de 500.000 pesetas por una intromisión en el honor de Pere Salom, abogado de profesión y emparentado con una familia que se dedicaba a la venta de parcelas de una urbanización de la localidad.

El pleito tiene su origen en una frase pronunciada por el alcalde de Lloseta en el pleno del 14 de junio de 1985. Pons Ramón se refirió a Salom como «es lladre mes gran des poble» por dedicarse a la venta de parcelas.

En el transcurso de la vista oral, el representante legal de Salom, el letrado Rafael Perera, mostró su disconformidad por el fallo del Juzgado de Primera Instancia de Inca y pidió al tribunal de la sala de lo Civil de la Audiencia Territorial que eleve la indemnización a percibir por su patrocinado a 10 millones de pesetas. Por su parte, el letrado José Luis Martín Pelegrín, defensor del alcalde de Lloseta, solicitó que se revocara la sentencia objeto de litigio y se absolviera a su cliente. El fiscal del caso consideró la anterior sentencia excesivamente benevolente, aunque reclamó al tribunal que la confirmase.

Para el abogado de Martín Pelegrín, la frase objeto



de demanda había sido pronunciada en un contexto amplio y en el marco de un pleno extraordinario en el que se debatía sobre la urbanización de la que eran promotores los familiares de Pere Salom. Según el letrado, la citada frase no fue transcrita por el secretario del pleno y únicamente se hizo constar posteriormente.

«No tendría que haberlo dicho»

J.M
Finalizada la vista de apelación al recurso presentado por las partes a la sentencia del Juzgado de primera Instancia de Inca, Miguel Pons Ramón, alcalde de Lloseta, afirmó, refiriéndose a la frase objeto de litigio,

que «reconozco que no debería haberlo dicho». Sin embargo, el socialista Pons explicó que la afirmación se había producido en el transcurso de un pleno extraordinario para debatir el proyecto de servicios para la urbanización de la que Pere Salom era una especie de promotor.

Según el alcalde de Lloseta, Salom y algunos familiares habían vendido varios solares pertenecientes a la urbanización sin contar con el servicio de aguas. «Los propietarios han sido los que han tenido que pagar los servicios», afirmó ayer Miguel Pons. El alcalde de Lloseta no

quiso entrar en más detalles, pero aludió al hecho de que Pere Salom «no aparece ahora por Lloseta». Durante la vista oral de apelación Miguel Pons, con apariencia tranquila, permaneció en la sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Baleares.

te en el acta a petición expresa del concejal aliancista Arom.

Martín Pelegrín aseguró que el supuesto ofendido, Pere Salom, había presentado en noviembre una demanda de conciliación ante el Juzgado de primera Instancia de Inca que fue contestada por el demandado, quien hizo reconocimiento de reponer la supuesta intromisión ilegítima en el honor.

Rafael Perera, abogado del ofendido, trató de demostrar la inviabilidad del recurso de la parte contraria, y estimó que la frase en cuestión constituía una intromisión ilegítima de carácter grave en el honor de su cliente, puesto que la imputación «se produjo en el marco solemne de un pleno municipal». Perera dijo que la misma imputación en una tertulia de café no hubiera tenido mayor transcendencia.

El abogado de Pere Salom dijo que resultaba ingenuo afirmar refiriéndose a la argumentación de otro letrado que Pons Ramón dijera cinco meses después de los hechos que no tenía ánimo de injuriar y que la frase fue pronunciada en un momento de acaloramiento. Para Perera, «la afirmación se produjo fríamente».

Este letrado aseguró también que Miguel Pons no había «rectificado ni pedido excusas, sino que más bien se había ratificado en la ofensa». Según el abogado, la frase se había difundido por la localidad como un reguero de polvo, y que ello había dañado la honorabilidad de Pere Salom, «un prestigioso abogado de la comarca».

El alcalde deberá indemnizar a un vecino con un millón de pesetas por haberle llamado ladrón

El alcalde de Lloseta, Miquel Pons, deberá indemnizar con un millón de pesetas a Pedro Salom Orell, a quién acusó de ser «el ladrón más grande del pueblo» du-

rante la sesión plenaria municipal celebrada el 14 de junio de 1985. La Audiencia Territorial de Palma ha ratificado la sentencia del Juzgado de Primera Instancia

de Inca considerando que la frase pronunciada por el alcalde lesiona el honor de este vecino de la localidad según la Ley Orgánica de Protección Civil.

J.P./D-16

PALMA.—El alcalde de Lloseta, Miquel Pons Ramon deberá indemnizar con un millón de pesetas al abogado Pedro Salom Orell por haberle acusado de ser «es lladre més gros d'es poble», durante la sesión plenaria celebrada en el ayuntamiento el día 14 de junio de 1985.

El abogado Pedro Salom denunció al alcalde por un posible delito de injurias difamatorias ante el Juzgado de Primera Instancia de Inca que el 16 de junio de 1988 estimó la demanda formulada y consideró en su sentencia que la frase pronunciada por el alcalde, «constituye la intromisión ilegítima prevista en la Ley Orgánica de Protección Civil de 5 de Mayo de 1982, vulnerando el derecho al honor del actor».

Al mismo tiempo la sentencia del Juzgado inculca condenaba al alcalde de Lloseta a indemnizar a Pedro Salom con medio millón de pesetas.

El alcalde Miquel Pons apeló entonces a la Audiencia Territorial, vista que se celebró el pasado 12 de enero. La sentencia ahora hecha pública ha rati-



Miquel Pons, alcalde de Lloseta.

ficado la decisión del juez de Inca a la vez que ha aumentado la indemnización hasta el millón de pesetas.

Los hechos que han motivado la sentencia ayer hecha pública transcurrieron durante un pleno municipal realizado en el Ayuntamiento de Lloseta el 14 de junio de 1985.

En la sesión plenaria se trataba de la concesión de licencias de construcción para parcelas ubicadas en la urbanización de «Sa Tanca de S'Hereu»

El abogado Jose Luis Martín defensor del alcalde de Lloseta, aceptó durante la vista de lo hechos que la frase mencionada fue pronunciada por Miquel

Pons, aunque en medio del acaloramiento de una discusión sobre los desagües de la calle Cristóbal Colón de Lloseta.

Sin embargo, la sentencia del Tribunal de lo Civil de la Audiencia Territorial indica que «el acaloramiento y dureza del debate municipal que se invocan como justificación de haber pronunciado la frase mencionada no pueden ser acogidos, no sólo porque el señor Salom Orell no era concejal del Ayuntamiento y no tuvo intervención en el debate, ni se hallaba entre el público que presenció la referida sesión extraordinaria sino por cuanto doce días después de haber dicho las transcritas palabras el alcalde dio su conformidad para que la frase se consignara en el acta de la sesión en la que inicialmente se había omitido la expresión».

En la sentencia se hace hincapié en que la frase «Es senyor Salom és es lladre més gros d'es poble» fue recogida en la revista de información local «Lloseta» y en diversos medios de comunicación de la comunidad con los que tuvo una «lógica y extensa repercusión en la localidad».

La Audiencia de lo Civil dobla la sanción a Miguel Pons
alcalde de Lloseta, condenado a pagar un millón por difamar a un abogado



Miquel Pons Ramon, alcalde de Lloseta, deberá indemnizar a Antonio Salom Orell con un millón de pesetas, «por los daños y perjuicios causados», según un fallo de la Audiencia Civil de la Audiencia Territorial.

J.F. Mestre

sesión plenaria

Tribunales

El alcalde de Lloseta deberá pagar un millón de pesetas por ofender a un promotor del pueblo

Felipe Armentanz
 PALMA. — Miguel Pons Ramon, socialista de Lloseta, deberá indemnizar con un millón de pesetas al promotor Antonio Salom Orell, al que el transcurso de la sesión plenaria del 14 de junio de 1985 se le acusó de haber pronunciado la frase «Es senyor Salom és es lladre més gros d'es poble» durante el debate municipal. El tribunal rechaza el principal argumento de Peregrin al afirmar que el acaloramiento y dureza del debate municipal que se invocan como justificación de haber pronunciado la frase no pueden ser acogidos no sólo por que el señor Salom Orell no era concejal del Ayuntamiento y no tuvo intervención en el debate, ni se hallaba entre el público que presenció la sesión extraordinaria, sino por cuanto doce días después de haber dicho las transcritas palabras el alcalde dio su conformidad para que la frase se consignara en el acta de la sesión en la que inicialmente se había omitido la expresión».



IMAGENES DE LAS PASADAS FIESTAS



VILLANCICOS

Ya se ha hecho tradicional en la segunda fiesta de la Navidad el Festival de Villancicos que tiene lugar en el templo parroquial. En el transcurso de este acto, grandes y chicos cantan a la navidad.

EXPOSICION DE CHRISTMAS

Durante las pasadas fiestas de Navidad y Año Nuevo se desarrolló en la Casa de Cultura una exposición y concurso de Christmas, resultando ganadores los siguientes participantes:

Parvulos 4 años:

- 1.- Bárbara Fiol
- 2.- Andrés Coll
- 3.- Margarita Sastre

Parvulos 5 años:

- 1.- Tomeu Hernández
- 2.- Fca. Garau Llabrés
- 3.- M^a Llabrés Rodríguez

Primer curso EGB:

- 1.- José m^a Diana Sabado
- 2.- Andreu
- 3.- Juana A. Coll Alvarez

2º curso EGB:

- 1.- Mta. Beltrán
- 2.- Miguel A. Vives
- 3.- Miguel Andreu

3º curso EGB:

- 1.- Pepi González Jimenez
- 2.- Manuel Carmona Rios
- 3.- Bme. Exposito Perelló

4º curso EGB:

- 1.- Magdalena Florit Cañellas
- 2.- Mta. Jaume Servera
- 3.- Fca. M^a González

5º curso EGB:

- 1.- Mónica Gutierrez Rosa
- 2.- Carlos Seguí Pou
- 3.- Inmaculada Rosa Galvez

6º curso EGB:

- 1º.- Pablo Gil Arreza
- 2º.- Bme. Suau Abrines
- 3º.- Juan J. Hernandez Ferragut

7º curso EGB:

- 1.- Elena Sureda Martorell
- 2.- Jaime Llabrés Llabrés
- 3.- Gabriel Montiel Coll

8º curso EGB y F. PROFESIONAL:

- 1.- Juana Llabrés Rodríguez
- 2.- Juan Miguel Vives Beltrán
- 3.- M^a Magdalena Sastre Borrás



LAS TELEVISIONES LOCALES LOGRARON RETRANSMITIR «SES MATINES» DE LLUC

La comarca de Inca, además de Manacor y Felanitx, pudieron contemplar «Ses Matines» del Monasterio de Lluc gracias a la capacidad y voluntad de la «Federació de Television locals de Mallorca».

Por primera vez en la historia de Lluc y desde su valle, salieron imágenes en directo del acto litúrgico de «Ses Matines» pudiendo ser contempladas a través del televisor.

La fotografía nos muestra la instalación técnica que efectuaron las televisiones locales en el mismo coro de la basílica, gracias a la cual la imagen y la voz «dels blavets» pudo contemplarse en media Mallorca.

Las televisiones locales han demostrado que sin grandes medios, técnicos ni económicos, pero con ganas y voluntad se pueden conseguir cosas de gran aceptación popular.— (Foto Ramón-Lloseta).

IMAGENES DE LAS PASADAS FIESTAS

TOMBOLA MISIONERA

Durante todas estas fiestas y en el convento de la Religiosas Franciscanas, se desarrolló un Tómbola Misionera que fue visitado por numeroso público que adquirió los boletos correspondientes para conseguir regalos de los muchísimos expuestos. La foto muestra un aspecto de dicha tómbola antes de su inauguración.



REYES MAGOS



Vistosa resultó la tradicional Cabalgata de Reyes Magos que recorrió nuestras calles en la víspera del día de Reyes.

Su recorrido fue brillante, estrenando, este año, los pajes, vestidos nuevos.

Hay que señalar, tal como muestran las fotos, que SS. MM. visitaron los estudios de TV-7 Lloseta, ya que su recorrido por nuestras calles coincidió con la emisión de nuestra televisión local.

IMAGENES DE LAS PASADAS FIESTAS



MATINES

"Ses Matines" siguen siendo el acto religioso más entrañable de las fiestas de Navidad.

Este año jugaron un papel importante el Coro Parroquial, los grupos d'Esplai y Estel del Cocó.

El canto de la Sibilla llamó, como cada año, la atención de los fieles, corriendo a cargo de la niña Catalina Ramon Coll. El canto del Angel fue interpretado por la niña Julia Llabrés Rodríguez. El sermón de la calenda fue sustituido por un cuadro plástico de los grupos d'Esplai. Las fotografías muestran el canto de la Sibilla y del Angel.



FIESTA DE LA TERCERA EDAD

Como cada año, en la tarde de la festividad de Reyes la Asociación de Amigos de la Tercera Edad de Lloseta, celebra su tradicional fiesta.

Primeramente tiene lugar en el templo parroquial una misa especial y solemne. A continuación y en el local habitual se sirve un chocolate a todos los asociados e invitados.

El 5 de febrero: FIESTA DE CARNAVAL

Parece que todo esta a punto y preparado para la Fiesta de Carnaval que este año alcanza su decima edicion y que tendra lugar el proximo 5 de febrero.

La organizacion corre a cargo del Ayuntamiento con la ayuda de entidades locales y el patrocinio de comercios e industrias de Lloseta.

En la vispera del ultimo domingo de carnaval tendra lugar, en la Plaza de España, una fiesta infantil de disfraces y, por la noche, en el Salón Parroquial, el tradicional baile de disfraces.

En la tarde del domingo, y a partir de las 4 de la tarde,



de desarrollará el desfile de carrozas y comparsas que desde la Avenida del Coco seguirá por las calles de Truyola, Antonio Oliver, Baltasar Bestard, Cristobal Colon, Plaza Constitucion, Joan Carles I, Guillem Santandreu, Es Pou Nou, otra vez G. Santandreu y Plaza de España.

Como en años anteriores habrá premios para las carrozas participantes en Tema Imaginativo y Tema Libre: 30.000 pesetas para el primero y 25.000 para el segundo. Toda carroza o comparsa participante no premiada se le hará entrega de 10.000 pesetas.

EL 11 de febrero: MUSICA CORAL EN LLOSETA

Se han iniciado los primeros conciertos de corales y bandas de musica en varios pueblos de la isla, dedicados en especial a la tercera edad. La idea fue recogida por el Consell Insular y colaboran los ayuntamientos de Inca, Consell, Llubí, Sa Pobla, Alcudia, Selva y LLOSETA. La "Federacio de Corals de Mallorca" cuida de la organizacion de estas audiciones musicales. Participan las corales de Consell, Llubí, Inca y Selva acompañadas de las bandas de musica de Alcudia e Inca.

Los conciertos de Inca, Consell, Sa Pobla, y Alcudia, recientemente realizados tuvieron una gran asistencia por parte de los representantes de la 3ª Edad de las citadas localidades, a los que se unieron otros pueblos cercanos.

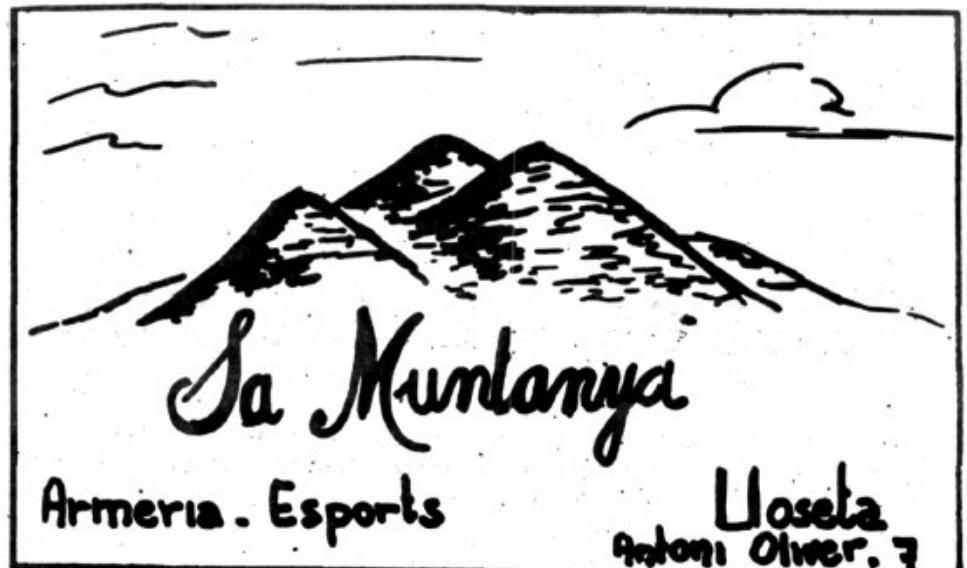
El proximo sábado, día 28, Selva, acogerá este concierto y será nuestra localidad de Lloseta la que cerrará este ciclo el día 11 de febrero a las 8 de la tarde en el templo parroquial. Hay que anotar que este ultimo programa estaba previsto para el día 4 del mismo mes,

pero debido a la coincidencia con las fiestas de carnaval ha sido trasladado al expresado día 11.

La programación de cada concierto se basa en obras de Bach, Geay, Provencher, Mendelsohn, Montes, Bibiloni, Rodger, Serrano, Ruiz Escobes, Verdi y Haendel. En dicho se interpreta un Himno a Mallorca, obra de Juan

Bibiloni de Consell. Cada audicion se cierra con la interpretacion general de "Te Deum", que escribió Mn. Miquel Tortell, musico y compositor de mediados del siglo pasado.

Por ultimo, hacer constar que el Ayuntamiento de Lloseta ha colaborado con esta iniciativa musical con la cantidad de cien mil pesetas.



DEPORTES

Andaduras del C.D. Llosetense

LLOSETENSE, 1-ALAYOR, 1 (18-12)

"Justo reparto de puntos"

LLOSETENSE: Bennasar, Corro, Torres, Mora, Bauza, Maestre, Galvez, (Crespi), Romero, Mateu, Comas y Galvez II.

ALAYOR: Bosch, Caimaris, Lluc, Meliá, Fuentes, Carreras (Lito), Lorenzo, Franc, Vidal (Torres), Goñalons y Raul.

ARBITRO: Sr. Ferriol Capó: Mal. Mostró la cartulina amarilla a Franc del Alayor y a Comas, Crespi y Romero por parte local.

GOLES: (0-1) Minut.10 Carreras de Cabeza; (1-1) Minut.68 Galvez II de fuerte disparo.

COMENTARIO: Encuentro jugado de poder a poder hasta el pitido final, entre dos equipos, que se dedicaron a jugar al fútbol y en busca de la victoria. Sorprendió el Alayor a comienzos del encuentro consiguiendo su gol para luego agazaparse en su area, dejándose dominar aunque controlando muy bien el dominio local que fue insistente hasta la consecucion del gol. Después del gol local veinte minutos de un toma y daca que cualquiera de los dos pudo ganar. Sin duda alguna el Alayor, como en el año anterior, ha sido el mejor equipo que ha visitado el municipal. Visto lo acontecido el resultado final puede considerarse justo.

ISLEÑO, 1-LLOSETENSE, 1 (31-12)

"Los visitantes, a pesar de gozar de las mejores ocasiones, al final pudieron perder".

ISLEÑO: Tome, Jordi, Calucha, Toni, Pele, Odon, Lorenzo, Tiago, Ignacio, Quique (Dani), Olivera y Carretero.

LLOSETENSE: Bennasar, Pujadas (Crespi), Torres, Mora, Bauza, Maestres, Pomar, Romero, Pacó Mateu, Galvez I y Galvez II (Mayorga).

ARBITRO: Trilla Garcia: bien. Mostró cartulina amarilla a Calucha, Tiago y Torres.

GOLES: Minut.37 (1-0) Ignacio; Minut.67 (1-1) Torres de penalty.

COMENTARIO: A pesar de presentarse con muchas bajas, los visitantes lucharon a brazo partido controlando el encuentro hasta los minutos finales en los que los visitantes presionaron con fuerza la meta muy bien defendida por Bennasar que en el minuto 88 paró un penalty a los locales. El encuentro no fue vistoso y en el que se pudo dar cualquier resultado ya que tam-

bién los visitantes se encontraron, por mediación de Pomar, en dos veces y Crespi en una, con clarísimas ocasiones de gol. En definitiva, resultado justo.

LLOSETENSE, 1-CONSTANCIA, 1 (6-1)

"La nefasta actuación arbitral deslució el encuentro"

LLOSETENSE: Bennasar, Corro, Torres, Mora, Bauza, Maestre, Pomar, Romero, Pacó Mateu (Crespi), Pons y Comas.

CONSTANCIA: Martinez, Doró, Llobera, Ballester, Sierra, Nuviola, Serra, Carrió, Mas (Perello), Luis (Bota) y Grimalt.

ARBITRO: Sr. Cabot: impresentable, malo de solemnidad. Se erigió en el protagonista del encuentro, paro el juego en demasia y mostró infinidad de tarjetas, la mayoría innecesarias. Mostró la cartulina amarilla a Corro, Romero, Bauza, y Crespi y roja directa a Maestre todos del Llosetense. Por parte del Constancia la vieron Doró, Serra y Grimalt, estos dos últimos por dos veces, lo que les valió la expulsión.

GOLES: Minut.25(1-0) Pons de fuerte chut. Minut 70 (1-1) sierra al recojer un rechace de Bennasar.

COMENTARIO: Sin duda alguna el partido mas esperado de la temporada y, la verdad, que ambos equipos decepcionaron a sus aficiones. Ante un ambiente de gala los equipos ofrecieron un pobre espectáculo con un juego poco vistoso y por si fuera poco el colegiado ayudó a ello, dando un concierto de pito parando el juego continuamente. A pesar del empate el unico equipo que busco la victoria fueron los locales pero no supieron llegar con acierto al area visitante, por contra, los visitantes ofrecieron un pobrisimo juego limitandose a defenderse llegando, durante todo el encuentro, en dos ocasiones al area local pero con la fortuna de aprovechar un rechace de Bennasar. A pesar de jugar mal los locales merecieron mejor resultado.

CALVIA, 0-LLOSETENSE, 0 (15-1)

"A pesar de jugar mucho mejor que su adversario, a los visitantes les faltó ambición en ataque".

CALVIA: Escudero, Bibi (Socias), Luis, Veny, Bezares, Edu, Pedrito, Mesquida, Llabrés, Tomas, y Mirandá (Vinaja).

LLOSETENSE: Buades, Corro, Torres, Mora, Bauza, Comas, Pomar (Crespi), Romero, Paco, Pons (Oliva) y Llabrés.

ARBITRO: Carrió Mas: regular. Mostró cartulina amarilla a Veny y roja directa en el ultimo minuto a Bezares ambos del Calvia.

COMENTARIO: Sin duda alguna el Llosetense perdió la gran oportunidad de conseguir dos valiosos positivos en su visita a Calvia que, sin lugar a dudas, evidenció su lugar en la tabla. Los visitantes controlaron el encuentro por completo teniendo el Calvia una sola ocasión de gol que vino de un mal entendimiento entre Torres y Buades. Los visitantes gozaron de tres o cuatro claras ocasiones de gol pero la extraordinaria actuación de Escudero les privo de la victoria. Sin lugar a dudas faltó ambición, en ataque ya que solo se apretó de lo lindo en los últimos quince minutos. Se debió ganar pero para ello se debe acosar mas al contrario.

JSC

RESULTADOS OTRAS CATEGORIAS**Aficionados 2ª Regional**

18-12:

Altura, 3-Esporlas, 2

8-1:

Llosetense, 1-Altura, 3

15-1:

Altura, 3-S'Horta, 3

Cas Concos, 4-Llosetense, 0

Juveniles 2ª Regional

15-1:

Binissalem, 3-Llosetense, 1

Infantiles 2ª Regional

17-12:

Ju. Buñola, 1-Llosetense, 3

7-1:

Llosetense, 7-Sta. Maria, 1

14-1:

San Jaime, 1-Llosetense, 2

Benjamines (Torneo CIM)

17-12:

Llosetense, 1-Alaró, 0

14-1:

Llosetense, 5-Mariense, 2

Fútbol Sala

Bto. Ramon Llull, 2-Llosetense, 8

Llosetense, 3-Valdemosa, 1

La Salle, 1-Llosetense, 3

Llosetense, 6-Aula Balear, 2

Llosetense, 10-Bto. R. Llull, 2

TROFEO MAXIMO

GOLEADOR

En estos cuatro últimos partidos solo se han conseguido tres goles. Contra el Alayor fue J. A. Galvez quien conseguia el empate a uno. En Menorca, contra el Isleño, fue Torres quien marcó a lanzamiento de un penalti. Y en el partido de la máxima rivalidad, fue Pons quien adelantó al Llosetense contra el Constancia.

Los 25 goles marcados hasta la fecha se reparten así:

- * Torres, 6 goles.
- * Oliva, 3 goles.
- * Comas, Corro, Mora, Llabrés y Pons con 2 goles.
- * Crespi, Bennasar, Pomar y Galvez II con un tanto.

A estos veintitrés tantos hay que añadir dos marcados en propia puerta por dos defensas contrarios en partidos contra el Santany y el Manacor.

PREMIO GIN PITMAN A LA

REGULARIDAD

Cuarta entrega de puntuaciones y tan solo a falta de un partido para llegar al ecuador de esta competición de Tercera División Nacional.

Cuatro partidos que finalizaron con cuatro empates, tres a un gol y uno a cero goles.

LLOSETENSE-ALAYOR:

- * Torres 5 puntos
- * Bennasar 4
- * Mora 3
- * Bauza 2
- * Romero 1

ISLEÑO-LLOSETENSE:

- * Bennasar 5 puntos
- * Torres 4
- * Mora 3
- * Bauza 2
- * Romero 1

LLOSETENSE-CONSTANCIA:

- * Mora 5 puntos
- * Romero 4
- * Pons 3

- * Bauza 2
- * Corro 1

CALVIA-LLOSETENSE:

- * Torres 5 puntos
- * Mora 4
- * Bauza 3
- * Corro 2
- * Comas 1

La clasificación queda de la siguiente manera:

- * Mora 46 puntos
- * Bennasar 43
- * Torres 34
- * Bauza 29
- * Oliva 18
- * Comas y Romero.. 15
- * Pons 14
- * Pomar y Corro... 11
- * Crespi y Maestre 8
- * Mateu y Llabrés. 3

cabe destacar la labor de Mora ya que ha vuelto a encabezar la tabla como mejor jugador en lo que llevamos de temporada.

Run-Run deportivo

Los aficionados del Llosetense seguro que recordaran un portero que defendió los colores del equipo local en la temporada 1981-82, cumpliendo su servicio militar en Palma: TERRAZA, Un buen guardameta que ayudó al Llosetense a jugar la primera liguita de ascenso a Tercera División. Pues bien, de momento está jugando en el Sant Gugat, equipo de Regional Preferente, y en la actualidad es el que mejor puntuación lleva como mejor portero de esta categoría de toda Cataluña.

Y hablando de porteros, el pasado domingo debutó en Calvia el joven guardameta Buades que, procedente del juvenil Llosetense, tuvo que defender la portería del equipo de Tercera División, y muy bien que lo hizo. Si bien no tuvo mucho trabajo, lo mejor entre otras cosas que demostró, fue su tranquilidad y organizar a sus defensores. Le vino de sorpresa su debut, pero afirmativa fue su labor.

De los siete equipos federados que hay en Lloseta, el que peor

temporada esta llevando a cabo es el Llosetense de Segunda Regional, de momento el colista con nueve negativos y con un promedio de 4,18 goles por partido, siendo, de momento, el equipo más goleado de todas las categorías de aficionados que hay en Mallorca. ¿Hay solución para salvar el descenso? Todavía falta una vuelta para finalizar el Campeonato.

De estos siete equipos hay uno que cuenta sus partidos por victorias. Se trata del Alevin del Llosetense. Si en las dos anteriores temporadas fue Cele quien hizo un buen trabajo con estos chavales, actualmente es Sebastian Crespi quien los entrena y dirige muy acertadamente.

Al parecer la directiva del Llosetense está intentando convencer a Torres para que termine la temporada con el Llosetense, ya que termina la mili antes de que finalice el campeonato. Esperemos que se llegue a buen entendimiento y Toni se quede hasta el final, incluso muy bien podría ser que un compañero suyo de Cataluña refuerce al equipo hasta el final de temporada, todo depende de si se queda o no.

Artes Marciales

En el polideportivo municipal de Alcudia, se desarrolló, el pasado día 15, una competición infantil en la cual participaron OCHO de nuestros Judokas en la categoría infantil obteniendo la siguiente clasificación:

- * Miguel Coll Gelabert (7 años), 3er. puesto, MEDALLA DE BRONCE.
- * Francesc Batle Coll (8 años) 4º puesto.
- * Antonio José Ramon Montiel (8 años) 4º puesto.
- * Miguel Angel Robles Coll (9 años) 5º puesto.
- * Eusebio Robles Coll (12 años) 6º puesto.
- * Juan Miguel Perez Cuenca (11 años) 3er. puesto, MEDALLA BRONCE.
- * Manuel Jesús Leal Carmona (11 años), MEDALLA DE PLATA
- * Virgilio Moreno Caimari (13 años) 3er. puesto MEDALLA DE BRONCE.

En total se obtuvieron 4 medallas (3 de bronce y 1 de plata), lo que demuestra que el nivel de Judo de base sigue mejorando en nuestra localidad.

Todos estos judocas infantiles pertenecen al "Dojo Lloseta" de Centro Sport de nuestra localidad. El profesor de esta especialidad es Miguel Ramon Coll.

DE UN MES A OTRO

LA PARRÒQUIA INFORMA

DOMINICALS. El diumenge 22 de gener hi ha hagut la festa dels dominicals. Missa a les 10'30 i festa al centre parroquial.

CONSELL PARROQUIAL. El divendres 20 de gener hi ha hagut reunió del consell parroquial. Tema exhaustiu: la creació d'un grup encarregat de l'economia i el patrimoni.

CONTRA LA FAM. El mes de febrer cada any feim la campanya contra la fam. Enguany, amb el tema "la sol·lució és compartir". El diumenge 12 de febrer hi haurà l'ofrena economica.

8 DE FEBRER, UNA FITA. Comença la Quaresma. La celebració del vespre, a les 8, una fita per a tots els qui vulguin començar aquest camí anual que ens prepara al temps mes important de l'any: la Pasqua.

PRIMERES COMUNIONS

Les dates elegides per a fer la primera comunio son les següents:

- Dissabte 6 i diumenge 7 maig
- Dissabte 20 i diumenge 21 maig
- Dissabte 17 juny
- Diumenge 25 juny

Els dissabtes la celebració serà a les 18'30 de l'horabaixa i els diumenges a les 10'30 del matí.

Els nins poden celebrar la primera comunio quan duen dos cursos de participació a la catequesi.

INFORMACIÓ ECONÒMICA PARROQUIAL

ANY 1988

INGRESSOS: 3.931.730 pts
DESPESES: 3.885.593 pts
 En caixa 46.137 pts

Els ingressos queden desglosats en les següents xifres que posam en nombres rodons

Col·lectes: 1.218.000 pts
donatius 453.000 pts
donatius per obres (Funerals, noces, festa del Coco...):
 828.000 pts

lloguer bar parroquial:
 144.000 pts
Donatius caritas:
 132.000 pts
Col·lectes extraordinaries:
 (Domund, fam, Mallorca missionera, Esglesia diocesana...):
 634.000 pts.
altres 77.000 pts.
existencia caixa 1-1-88:
 442.000 pts

Les despeses queden desglosades en les següents xifres (nombres rodons):

Compres : 263.000 pts.
Pesonal : 751.000 pts.
Contribucions: 15.000 pts.
Obres conservació:
 426.000 pts.

telèfon, electricitat, aigua...:
 259.000 pts.

Caritas 102.000 pts
Diversos 71.000 pts.
Caixa diocesana 10.000 pts.
Col·lectes extraordinaries:
 634.000 pts.

Deute amortitzat:
 1.350.000 pts.
Existència caixa 31.XII.88:
 46.000 pts.

El deute existent l'1 de gener de 1988 pujava 1.850.000 pts. Un cop s'han amortitzades 1.350.000 pts. durant el present any, el deute existent queda fixat en 500.000 pts.

La parroquia agreeix la seva col·laboració a tots els qui han contribuït economicament al seu manteniment. Moltes gràcies.

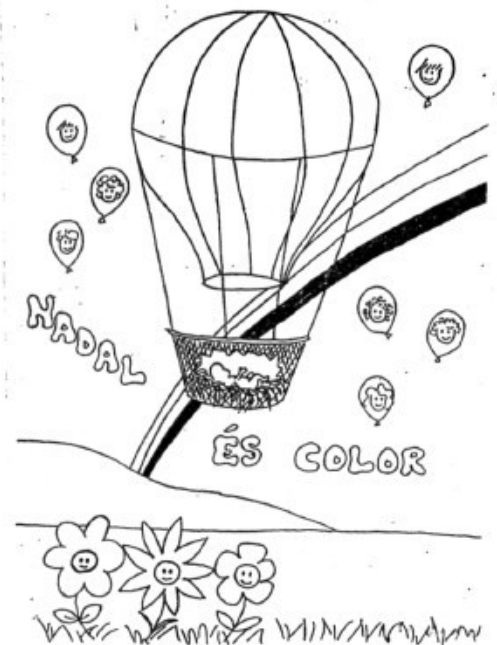
BAILE DE SALON

Desde el 21 de enero y hasta el 25 de marzo se desarrollará en nuestra localidad otro curso de baile de salón dirigido por el profesor Antoni Gelabert Crespi.

Las clases se darán en la casa municipal de cultura bajo en siguiente horario, comprendidos los sabados.

- * 1º nivel: de 16 a 18 horas.
 - * 2º nivel: de 18,30 a 20,30.
- La cuota es de 2000 pesetas.

NADAL ES COLOR



Per a recordança de tots els qui col·laboraren a la preparació de les festes de Nadal, deixam constància del mural que ens servi per a ANUNCI DE NADAL en les passades festes. Fou un gran mural fet pels nins i monitors del GRUP D'ESPLAI. Que el color de Nadal ens ajudi a tots a transformar la grisor de tot l'any!

Pluviometría

Precipitaciones durante el pasado mes de DICIEMBRE en el termino municipal de Lloseta:

DIA	LITROS M2
1	4
3	8
6	1,50
12	5,50
13	12

Total dias lluvia: 5
 Total litros m2: 31

DEMOGRAFIA

Defunciones

Nacimientos



Francisca Ana Ramon, a los 90 años de edad. Dia 21-1. Hijos: Jaime, Miguel, Margarita Llabrés. Francisca y Juan.
 Ramon Juan Crespi, a los 68 años de edad. Dia 31-12. Esposa: Catalina Jaume. Hijos: Maria, Antonio y Bernardo.
 Mateo Santandreu, a los 76 años de edad. Dia 9-1. Esposa: Catalina Jaume. Hijos: Maria, Antonio y Bernardo.

Alberto Portillo Romero, hijo de Sebastian y Carmen. Dia 21-11-88.

Maria Magdalena Perelló Frau, hija de Jeronimo y Magdalena. Dia 20-12-88.

Bodas

Agustin Rivas Rodriguez con Coloma Ruiz Arrom. Dia 24-12-88.

Francisco Ayala Ramon con Ana Maria Arreza Avila. Dia 25-12-88.

UNA GLOSA DE GENER

Es una costa ben forta
 aquesta la de gener;
 no tenim res dins paner
 ni res dins sa caixa torta.

Hem acabat es doblers
 i no tenim ni cantera;
 agafarem sa gatera
 per no pensar amb sos diners.
 Ja tornam esser partits
 a sa videta comuna;
 a dormir se'n va dejuna
 ses gentetes dins es llits.

Sant Antoni ens ha ajudats
 a passar bona diada;
 sa bossa mes esçaldada
 i es colsons mes ajuntats.

Però no desanimem
 que ben prest cobrarem molt;
 amb una aixada un bon solc
 dins sa terreta obrirem.

I és que ha estada ben fotuda
 sa gastera que hem tenguda;
 tota sa bossa hem premuda
 i ara esta ben asseguda
 de tant que tots l'hem pitjada.
 Ja no esta gens alegrada
 i antany fou lo mes aguda.

Tots enguany, hi tornarem
 a fer tal dimoniada;
 cap doneta escalivada
 dins cap casa tots tendrem.

Si vos falta per menjar
 acudiu tots sense falta
 allà dalt, a sa part alta
 i vos pasau a cridar.
 Que segur contestara
 un que te bo amb una faça,
 i mos diuen que ell sera
 En Biel de Sa Posada,
 que dona per acabada
 sa glosa des roegar.

MUEBLES DE COCINA SOLER S.A.



Fabrica:

Juan Sindic, 19 - Tel. 54 08 79 - SA POBLA (Mallorca)

Representante en Lloseta:

JUAN HERRACH

GMO. SANTANDREU, 57 TEL. 514199

LLOSETA-MALLORCA

Hace 20 años: lo que fue noticia en Lloseta

TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESETAS, GASTOS CABALGATA REYES MAGOS (AÑO 1969)

Sin ánimo alguno de polemizar y ante la creencia del interés que pueda suscitar, salvando las distancias de circunstancias y tiempos, las abismales diferencias en los costes de las actividades cívico-culturales-populares-sociales. Traemos a colación el balance económico de la organización de la Cabalgata Reyes Magos del año 1969, cuyo peso total en su organización corrió a cargo del Club de Juventud "L'Altura" de Lloseta. Dicen las crónicas que la Cabalgata fue brillante y que transportó a los pequeños al fascinante mundo de los sueños, y en el límite donde converge la ilusión con la realidad a los mayores.

Los niños de aquel ayer, jóvenes de hoy, pueden dar testimonio de que SS.MM. los Reyes Magos de Oriente llegaron a nuestro pueblo, montados a caballo. Les precedía una banda de tambores y cornetas, y les seguía carrozas portadoras de muchos regalos. Repartieron caramelos por doquier. Y su primera visita de obligado cumplimiento fue la Adoración al Niño Jesús. Y, lógicamente, hicieron el reparto de juguetes a los niños



y niñas de Lloseta.

Y todo ello por 3.095 pesetas, que se distribuyeron de la siguiente manera:

*Banda de cornetas y tambores 1.000 Pts.

*Cohetes y bengalas 385 Pts.

*Diversos materiales (pinturas, plumeros, etc...) 750 Pts.

*Carpintero (Cofre, antorchas, abanicos, ect.). 670 Pts.

*Gastos varios 150 Pts.

En cuanto a su financiación, se contó con una subvención del Ayuntamiento de Lloseta de 1.000

Pts., otra de igual cantidad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Y de los donativos para entrega de juguetes se consiguieron 680 pts., lo cual hizo un total de ingresos de 2.680 Pts., arrojando un déficit de 415., Pts.

Si hoy resultan curiosos estos datos, si salen a luz los costes del año actual dentro de veinte años más también merecerán y mantendrán su grado de curiosidad. I que tots ho poguem veure;

A.S.R.



LIQUIDACION EN TODAS LAS LANAS

40% y 50% DESCUENTO

LANAS FIOL

C/Virgen de Lluc, 31

LLOSETA

Vos recorda quan un temps?

CARNAVAL I FRESSES

No hem tengut temps d'agafar el ritme normal del treball escolar després de les festes de Nadal, quan ja estam dins un altre grup de dies sense escola. Arriba la diada de Sant Antoni Abat, o dels ases, i dins poc temps entram de ple a un dels moments claus pels infants. Es el carnaval amb tot que aquesta paraula vol dir. Antany, quan tu i jo erem nins, s'havia suprimit bastant dita festa. El govern de'n Franco havia dictat unes noves lleis que quasi prohibien del tot les desfresses (nosaltres en deïem fresses) i tan sols es feien quatre balls, naturalment sense mascara, a locals tancats però amb el permís corresponent de l'autoritat. I ja sabeu que són els infants: carn que creix, bellugadissos, diligents, atrefegats, festers...! Nosaltres no podiem quedar sense la bulla que ens venia des de temps antics i llunyans. Ni la mare ni la padrina posavem massa èmfasi perquè no en fèssim de bulla. El Vicari o Econom de torn ja es cuidaven prou de dir-nos, un poc dissimuladament, que això era un pecat i que la cara l'havíem de dur ben neta, com també la nostra anima.

Però ja ho sabeu el que són els nins! Ho he intentat dir i se ben cert que ho compreneu. Poc ens costava obrir calaixeres velles i armaris mes de mig corcats, per acerrar-hi roba de la padrina o del padri, capells del temps de Na Maria "Castanya" calces de roba burella, faldetes de davall i de damunt dels temps primers, calçons sercits i rederscits, qualque gaito de reboll d'ullastre i un grandios etc. Tot ens anava bé per fer una fressa! Pens que nosaltres mateixos, dins la foscuria de la nit mesella de restriccions electriques, ja ho erem un fressa continuada, però que hi farem! Erem nins imaginatius i havíem de demostrar a la gent que era temps de fresses i temps de bulla. Si bé no teníem les coses massa clares, durant moltes nits sortíem de casa per recórrer els carrers i les plaquetes del poble per fer un bon trull i una bona luleia. Així

són els nins, o millor dit, així eren els nins d'ara en fa mes de trenta anys!

Amb quatre consells de la nostra mare, que a dir veritat estava un poc esporuguida de les nostres facècies, sortíem de casa ben desfressats amb tot el que havíem pogut trobar dins les calaixeres abans citades. Uns anaven vestits amb uns calsonarros del pare o del padri i amb un capell de figural: altres es posaven les faldilles de la padrina i un mocador negre pel cap i ja tot era trull, rialles i qualque crit esglaiós de la nina que fogia com a esperitada quan ens veia d'aquella manera. Voltavem els carrers de Lloseta com a sagetes sortides de l'arc més estirat i tibant del món. De tant en tant ens acostàvem a una casa, obriem la porta, que estava a mig obrir i deïem aquella frase que ben bé podria quedar inserida dins qualsevol enciclopedia de la cultura de Mallorca: VOLEU FRESSES? Acaba la frase ja erem partits corr qui corr per fugir del mal humor del veinat o de la veinada que s'escalfava fora la llar encesa per espassar-se el fred de l'hivernada.

Dins de nosaltres hi havia quelcom de magic que ens obligava a desfressar-mos. Era, ara ho veig, un sentiment arrelat dins els nostres, subconciens mes profunds i mes arrelats. Era l'atavisme fet present. Era la magia de ser un altre. Era el canvi de la personalitat però sense deixar de ser els que erem de veritat. Era un voler i un no voler. Era una alegria desfeta que havíem de purgar agenollats davant del Vicari, o Econom. La veritat es que hi consentíem. Segurament endevinàvem que prest vendrien dies de purgotari, de resos mai acabants, de misses llargarudes i processons de silenci. Segurament sospitavem la corema...

També voldria dir, per acabar, que hi havia nins i nines vestits amb robes que imitaven el nostre tipic vestit de pages o pagesa. Aquests anaven amb sos pares i no s'embrutaven com nosaltres. Per ventura, un fotograf ambulat o casola, els fa-

ria una foto. Ara resa amagada o dins de l'album familiar com a testimoni d'aquell moment historic. Per la meva banda vos puc dir que no en tenc cap de retrato vestit amb les robes de la padrina... I, no dubteu, m'agradaria ferm! Avui també, si Deu ho vol, farem fresses o desfresses. Anirem a la rua i En Lloreç Ramon ens treura botant i fent trull, com a dimonis boiets, a les pantalles de la Televisió Llosetina. No series capaç, amic Lloreç de treurer-me vestit amb la roba de la padrina? Temps era temps Lloreç i ja se que això no tornara, pero anirem a sa rua vestits de carabaces o d'alberginies..

Gabriel PIERES SALOM

Guardias médicas y farmacéuticas

MEDICOS

28/29 enero: Dr. J. Moya
4/5 febrero: Dr. Seco (Binissalem
Tel. 511297)
11/12 febrero: Dr. B. Moya
18/19 febrero: Dr. Cerdá (Binissalem
Tel. 511056)

FARMACIAS

23/29 enero: Fcia. Real
30/1-5/2: Fcia. Bannasar
6/12 febrero: Fcia. Real
13/19 febrero: Fcia. Bannasar

Guardias Practicantes

28/29 enero: Selva (Tel. 515598)
4/5 febrero: Lloseta
11/12 febrero: Selva
18/19 febrero: Lloseta

Policía Municipal

TELEFONO:
* Móvil: 908 136426
* Oficina: 51 94 39

Noticiario: "Estel del Cocó"



EXCURSION: SON ORDINES-FONT DES NOGUER-SON ORDINES.- El sábado, 17 de diciembre, realizamos la última excursión del año. Salimos de Lloseta hacia Son Ordines en donde dejamos los coches y empezamos la excursión siguiendo el camino que sube a las casas del Tossals Verds. Pasamos frente de ellas y nos dirigimos a las viejas casas del Tossals, en donde nos paramos para merendar. El día era algo lluvioso pero parecía que no importaba a nadie ya que todos decidimos proseguir la marcha.

Seguimos por el antiguo camino que unia las casas "dels Tossals" con las de Almallutx hasta llegar a la acequia que traspasa el agua del embalse del Gorg Blau con el de Cuber. Al llegar a este punto la panorámica es magnífica ya que se contempla todo el valle con el embalse, la gran mole del Puig Major delante de nosotros y a nuestra espalda el Puig des Tossals. Proseguimos la marcha por la tubería hasta llegar a la Font des Noguer, donde nos esperaba un excelente "arros brut" que nos tenían preparado los que con este fin habían subido en coche.

Después de una buena sobremesa, reanudamos la marcha bajando por el torrente d'Aumadra y siguiendo la tubería que conduce el agua de los pantanos hacia la depuradora de Lloseta. Todo este recorrido es algo magnífico. Después de unas dos horas de bajada bordeando nuestro entrañable "torrent" llegamos a Son Ordines, nuestro lugar de partida. Hemos caminado unas seis horas por estos parajes de montaña que siempre nos traen buenos recuerdos.

EXCURSIONES PROGRAMADAS PARA 1989:

Para el año 1989 hay programadas un total de DIEZ Y SIETE EXCURSIONES y que se van a llevar a cabo, si Dios quiere, de acuerdo con el siguiente calendario:

- 21 enero: Deia-Puig del Teix-Deia"
- 11 febrero: Alaró-Talaia de cals Reis-Alaró.
- 25 febrero: Lloseta-Ses Cases Noves-Biniarroi-Mancor-Lloseta.
- 18 marzo: S'Arracó-La Trapa-Sant Telm.
- 8 abril: Comassema-Serra de sa Rateta-Comessema.
- 22 abril: Mancor-Es Rafal-Tossals Vells-Massanella-Mancor.
- 13 mayo: Son Torrella-Puig Major-Son Torrella.
- 3 junio: Port de Valldemossa
- 24 junio: Puig de Massanella
- 8 julio: Sa Dragonera
- 22 julio: Sa Calobra-Torrens de Pareis.

23 setiembre: Cala Tuent-Torre de Tuent.

7 octubre: Colonia de Sant Pere-Ermita de Betlem.

28 octubre: Pja de Cúber-L'Ofre-Es Cornalo-Soller.

11 noviembre: Caimari-Puig de N'Ali-Caimari.

25 noviembre: Lloseta-Santa Lucia (DIADA ANIVERSARI)

16 diciembre: Aumallutx-Es Tossals-Aumallutx.

MATANCES DEL GRUP EXCURSIONISTA:

El sábado, 14 de enero, y como viene siendo habitual, el grupo excursionista de esta asociación celebró, una vez más, sus típicas "matances" en el lugar de Sa Truyola de Miquel Bestard y Francisca Coll.

PARTICIPACION EN "SES BENEIDES":

El domingo, 15 de enero, y anticipadamente, tuvieron lugar las típicas "Beneides de Sant Antoni" y en las que participó el Grup de Parado.

Informaron: José M^a ESCUDERO y Jaime MORRO.

- FINITA -

CURANDERA Y MASAJISTA

Son Serra (Palma de Mallorca)

Información: Tel. 288840

PROMOCION VIVIENDAS

Próxima construcción en Lloseta

Calle Santa Catalina Tomás esquina

Fray Cayetano de Mallorca



15 AÑOS DE FACILIDADES

BAJO INTERES

ACEPTAMOS COMO PAGO A CUENTA DE SU NUEVA VIVIENDA:

Su piso usado - Casa antigua

Solar - Finca rústica

VIVIENDAS DESDE 5.200.000 ptas.

APARCAMIENTOS INDEPENDIENTES

PROMOCIONA Y CONSTRUYE:

CONSTRUCCIONES



LLOSETA, S.A.

COLLOSA

Camino de Alaro, s/n. TELEFONOS 908-136433 51 42 86
Apartado de Correos, 14
07360 LLOSETA (Mallorca)